DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACION N° 02/16

PROCESO: Contratación Por Vía de la Excepción Nº: 01/2016
"MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION RHOSS DEL AISP"

I.D. Nº: 301277

11 de Octubre de 2016

Acta de Evaluación y Recomendación

"MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION RHOSS DEL AISP"

CE N° 01 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diez días del mes de Octubre de dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION RHOSS DEL AISP".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Victor Coronel Reyes - Jefe Departamento Termomecánica.
- Sr. Rubén Medina - Técnico Departamento Termomecánica.

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **ENVING S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación Solicitada	ENVING S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- (Sustancial)	CUMPLE	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta (Sustancial)	CUMPLE	
D)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA TECNICA DPTO TERMOMECANICA

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	
H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al ítem ofertado. Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.	CUMPLE	

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 04 de octubre, se solicito a la empresa **ENVING S.R.L.**, referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio demandado, entiéndase, **(SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN RHOSS),** para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta y balance correspondiente al ejercicio 2015.

La empresa **"ENVING S.R.L."** presento sus documentos en tiempo y forma.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma **ENVING S.R.L.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **ENVING S.R.L.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución, ni el Representante Legal de la Firma **ENVING S.R.L.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **ENVING S.R.L.** cumple con este punto.

b)Evaluación Técnica

Analizado el contenido por el Sr. Victor Coronel Reyes Jefe Departamento Termomecánica y el Sr. Rubén Medina Técnico Departamento Termomecanica de la oferta presentada por la empresa **"ENVING S.R.L."**, menciona que lo ofertado, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

c)Análisis de los precios Ofertados conforme a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA TECNICA DPTO. TERMOMECANICA

Victor Coronel Reyes

Rubén Medina

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados por la firma **"ENVING S.R.L."**, se comprobó que los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, se encuentran por encima del 20 % del referencial preparado y difundido con el llamado a contratación, por lo que se solicito al oferente la composición del precio unitario ofertado, remitiendo el detalle de los precios, por lo que su oferta fue considerada como de ejecución posible.

d)Evaluación Económica

Analizada la oferta presentada por la empresa **"ENVING S.R.L."** se verifica que presenta un monto total de **Gs. 409.503.411- (Guaraníes Cuatrocientos nueve millones quinientos tres mil cuatrocientos once) IVA Incluido.-**

Por Nota CEO Nº 02 de fecha 06 de octubre, se comunico a la empresa **ENVING S.R.L**, que en la planilla de precios se han consignado errores aritméticos en la suma total de la oferta presentada, el cual debe ser la suma de **Gs. 407.503.414 (Guaraníes Cuatrocientos siete millones quinientos tres mil cuatrocientos catorce),** por lo que se solicitó su consentimiento para realizar la corrección.

La empresa "**ENVING S.R.L.**", confirma los errores aritméticos en la sumatoria total de los mismos y prestan su consentimiento para la corrección de los mismos.

e)Situación Financiera

Por providencia de la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015):

- **ENVING S.R.L.**

- Liquidez: 5,08 Cumple.
- Endeudamiento: 0,19 Cumple.
- Rentabilidad: 2,54 Cumple.

f) Experiencia y Capacidad de Servicio.

La empresa: "**ENVING S.R.L.",** cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"ENVING S.R.L." por un monto máximo de Gs.412.500.000- (Guaraníes Cuatrocientos doce millones quinientos mil) IVA Incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 206.250.000 (Guaraníes Doscientos seis millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido,** correspondiendo al ejercicio 2016 el monto de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA Incluido**, para el ejercicio 2017 la suma de **Gs. 312.500.000 (Guaraníes Trescientos doce millones quinientos mil) IVA Incluido,** según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Sr. Rubén Medina
Técnico Departamento Termomecánica.
DINAC

Sr. Victor Coronel Reyes
Jefe Departamento Termomecánica
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA TECNICA DPTO TERMOMECANICA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Anexo: B-02-09

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 01/2016 "MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION RHOSS DEL AISP"

ID. Nº 301277

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

ENVING S.R.L.

Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102305-001	Rulemanes del motor ventilador del condensador, frontal y trasero			UNIDAD	1	UNIDAD	*645.840*
2	72102305-001	Rebobinado motor ventilador de UMAS			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.810.610*
3	72102305-001	Rebobinado motor ventilador del condensador			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.944.248*
4	72102305-001	Contactor de Chiller			UNIDAD	1	UNIDAD	*9.423.102*
5	72102305-001	Contactor de UMAS			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.066.854*
6	72102305-001	Aceite de compresor			LITRO	1	LITRO	*1.563.646*
7	72102305-001	Juego de baterías de 6 VCC para EV DRIVE			UNIDAD	1	UNIDAD	*967.891*
8	72102305-001	Compresor de Chiller			UNIDAD	1	UNIDAD	*130.465.845*
9	72102305-001	Presostato Dual (alta y baja)			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.143.675*
10	72102305-001	Teclado de chiller (display, on borad keyboard)			UNIDAD	1	UNIDAD	*9.256.973*
	72102305-001	Termostato Carel			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.897.241*
12	72102305-001	Juego de rulemán para motor de bomba secundaria			UNIDAD	1	UNIDAD	*10.099.366*
13	72102305-001	Juego de sello mecánico de bomba secundaria			UNIDAD	1	UNIDAD	*15.523.249*
14	72102305-001	Motor ventilador de chiller arcondo			UNIDAD	1	UNIDAD	*16.618.210*
15	72102305-001	Auto transformador para circuito auxiliar			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.544.096*
16	72102305-001	Bobinado de motor de bomba primaria			UNIDAD	1	UNIDAD	*7.101.161*
17	72102305-001	Bobinado de motor de bomba secundaria			UNIDAD	1	UNIDAD	*13.701.310*
18	72102305-001	Mantenimiento preventivo de sistema de climatización, según especificación técnica			UNIDAD	1	UNIDAD	*21.500.000*
19	72102305-001	Panel de transferencia de calor (serpentina) de 15 TR. Para unidad manejadora de aire			UNIDAD	1	UNIDAD	*21.344.939*
20	72102305-001	Tarjeta Master Carel pco 2 (controlador de chiller)			UNIDAD	1	UNIDAD	*14.279.538*
21	72102305-001	Filtros de aire para equipos forzadores (casillas) con malla metálica y manta tipo 3 M, marco de chapa galvanizada.			UNIDAD	1	UNIDAD	*894.580*
22	72102305-001	Aislante térmico para ductos de aire			METRO	1	METRO	*45.411*
23	72102305-001	Ductos de chapa galvanizada			METRO	1	METRO	*437.288*
	72102305-001	Manta filtrante tipo 3M			METRO	1	METRO	*50.349*
25	72102305-001	Bobinado de compresor del chiller			UNIDAD	1	UNIDAD	*30.292.000*
26	72102305-001	Guarda motor para ventilador del condensador			UNIDAD	1	UNIDAD	*538.200*
27	72102305-001	Ventilador compacto para tablero de chiller			UNIDAD	1	UNIDAD	*403.650*
28	72102305-001	Actuador Electrónico 24 V.			UNIDAD	1	UNIDAD	*3.472.770*
29	72102305-001	Entrenamiento en fabrica (incluye gastos de traslado, hospedaje y viático) para operación y diagnostico de falla			UNIDAD	1	UNIDAD	*82.593.811*
30	72102305-001	Análisis laboratorial de lubricante de compresor			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.197.156*
31	72102305-001	Controlador de flujo de agua			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.828.103*
32	72102305-001	Sonda de contacto para agua NTC			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.141.990*
33	72102305-001	Rele Térmico de UMAS			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.060.191*
34	72102305-001	Contactor de Bomba Primaria			UNIDAD	1	UNIDAD	*1.650.121*
							TOTAL IVA INCLUIDO	*407.503.414*

Rubén Medina

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) ★ GERENCIA TECNICA ★ DPTO. TERMOMECANICA ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Victor Coronel Reyes